

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(Cifras en pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

♦ I. Notas al Estado de Situación Financiera

- Activo

▪ Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalente se integra por los recursos que recibe el INECOL a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, por los recursos autogenerados por la venta de bienes y servicios, y por apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura. Los recursos disponibles se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad diaria, excepto los de CONACYT, que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión.

INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Concepto	2016	2015
Efectivo	11,402.27	0.00
Bancos	4,739,829.17	4,939,882.48
Inversiones Temporales	32,599,970.36	36,319,864.25
Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.	23,532,021.12	7,231,882.98
Total	60,883,222.92	48,491,629.71

▪ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los derechos a recibir en efectivo y equivalentes corresponden a las cuentas por cobrar a corto plazo, menores a un año, y se integran por facturación a clientes por la prestación de servicios, por convenios firmados con diversas fuentes de financiamiento y otros recursos por transferir entre proyectos.

CUENTA PÚBLICA 2016

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2016	2015
Cientes	6,239,016.02	1,969,266.21
Otros	791,839.69	147,439.08
Total	7,030,855.71	2,116,705.29

▪ Derechos a recibir en Bienes o Servicios

Los derechos a recibir en bienes o servicios, se integran por los anticipos a proveedores, y se amortizan a la recepción del bien o servicio.

Concepto	2016	2015
Anticipo Proveedores Adq. Bienes y Prest. Servicios	204,194.74	78,000.00

▪ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este rubro se integra por libros y revistas que contienen los resultados de algunos proyectos de investigación que desarrollan los académicos del INECOL. Con la finalidad de divulgar el quehacer científico del Instituto, las publicaciones se venden a precios accesibles sin fines de lucro. Su valuación se hace por el método de costos identificados.

Concepto	2016	2015
Inventario de libros y revistas	3,530,212.91	3,816,192.40

▪ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (almacenes)

Este rubro se integra por el stock del almacén de bienes de consumo (artículos y materiales), que son utilizados por las áreas académicas y administrativas en las actividades diarias del Instituto, derivadas de su objeto social. Para el registro contable de las existencias, se utiliza el método de valuación de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

Concepto	2016	2015
Almacén de bienes de consumo	698,695.16	505,878.23

▪ **Inversiones Financieras**

El saldo de esta cuenta se integra por un Fideicomiso de recursos autogenerados, y de aportaciones de terceros para el desarrollo de proyectos de investigación, creado en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología. Los recursos fideicomitados disponibles se invierten en valores gubernamentales de disponibilidad diaria. Así también, se integra por el valor de acciones de la empresa Teléfonos de México, S.A.B de C.V. (TELMEX), y por acciones de la empresa Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste, S.A. de C.V. (UVICSUR), con una tenencia del 8.0%.

INTEGRACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		
Concepto	2016	2015
Fideicomiso	73,088,111.98	71,093,753.32
Acciones TELMEX	1,590,642.25	1,477,368.94
Acciones UVICSUR	8,000.00	8,000.00
Total	74,686,754.23	72,579,122.26

▪ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El INECOL cuenta con instalaciones en la ciudad de Xalapa, Veracruz, como sede principal; un Centro Regional ubicado en Pátzcuaro, Michoacán y cuatro estaciones de trabajo; una ubicada en el estado de Chihuahua, dos en el estado de Durango y una en la región de la Mancha, en el estado de Veracruz. Los bienes muebles e inmuebles del Instituto, se encuentran en condiciones aceptables para su uso.

BIENES MUEBLES		
Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	59,092,839.00	60,181,274.50
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,015,327.24	1,043,314.16
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	323,987,503.94	293,358,716.39
Vehículos y Equipo de Transporte	18,861,478.75	18,027,966.77
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,557,894.01	15,844,979.23
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	25,798,242.34	25,689,396.04
Suma de Bienes Muebles	444,313,285.28	414,145,647.09

Al 31 de diciembre de 2016 se realizó el inventario físico de bienes muebles y se concilió con los registros contables.

CUENTA PÚBLICA 2016

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
<u>444,313,285.28</u>	<u>444,313,285.28</u>	<u>0.00</u>

BIENES INMUEBLES		
Concepto	2016	2015
Terrenos	118,859,560.39	118,859,560.39
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	359,241,773.20	345,937,934.92
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Subtotal de Bienes Inmuebles	478,101,333.59	464,797,495.31
Infraestructura	0.00	0.00
Subtotal de Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	158,382,996.04	158,382,996.04
Subtotal de Construcciones en Proceso	158,382,996.04	158,382,996.04
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	636,484,329.63	623,180,491.35

Al 31 de diciembre de 2016 se realizó el inventario físico de inmuebles y se concilió con los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
<u>636,484,329.63</u>	<u>636,484,329.63</u>	<u>0.00</u>

ACTIVOS INTANGIBLES		
Concepto	2016	2015
Patentes	4,993,021.65	3,356,847.89
Software	166,454.20	166,454.20
Total	5,159,475.85	3,523,302.09

CUENTA PÚBLICA 2016

ACTIVOS INTANGIBLES		
Concepto	2016	2015
<i>Depreciaciones y Amortizaciones</i>		
Depreciación	(507,041,354.53)	(421,915,755.58)
Amortización	(658,860.23)	(451,973.46)
Total	(507,700,214.76)	(422,367,729.04)

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas vigentes de la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

- Edificio 5.0%
- Mobiliario y equipo de oficina 10.0%
- Acervo bibliográfico 10.0%
- Equipo de laboratorio 35.0%
- Equipo de transporte 25.0%
- Equipo de cómputo 30.0%
- Equipo de comunicación 10.0%
- Maquinaria, equipo y herramientas 35.0%
- Equipo eléctrico 35.0%

▪ Activos Diferidos

El rubro de activos diferidos se integra por los pagos anticipados por la adquisición de revistas y bases de datos electrónicas, que se amortizan mensualmente conforme se devenga el gasto.

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE ACTIVOS DIFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016:				
Concepto	Importe Pagado (A)	Amortización del 01/Ene/2016 al 31/Dic/2016	Amortización Acumulada (B)	Saldo del Activo Diferido (A-B)
Seguros	781,000.38	243,312.40	625,555.81	155,444.57
Revistas Impresas	316,992.49	73,848.07	316,992.49	0.00
Licencias	2,044,080.12	548,402.39	1,366,418.47	677,661.65
Total	3,142,072.99	865,562.86	2,308,966.77	833,106.22

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Estimaciones y Deterioros**

Sin información que reportar

- **Otros Activos**

Sin información que reportar

- **Pasivo**

- **Cuentas y Documentos por Pagar**

El saldo de esta cuenta se integra por los siguientes conceptos (vencimiento de 90 días).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	
Conceptos	Importe
Retención cuotas IMSS	37,305.07
Impuesto sobre nómina	19,286.00
Retención Cesantía y Vejez	25,434.69
Retención de IVA	984,937.78
Acreedores Diversos	
Préstamo a proyectos CONACYT	715,854.40
Otros	130,290.65
Total	1,913,108.59

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía**

Esta cuenta refleja el saldo de los recursos que el CONACYT otorgó al INECOL para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura, que se registran y operan como Fondos en Administración, según convenios.

Concepto	2016	2015
Fondos de Administración	23,532,021.12	7,285,989.54

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos se integran por, los cobros anticipados por suscripciones de revistas editadas por el INECOL, que se devenga mensualmente contra entrega a los clientes y los ingresos facturados pendientes de recibir al 31 de diciembre 2016.

Concepto	2016	2015
Suscripciones a Revistas Científicas	83,662.22	76,927.62
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,388,545.15	0.00
Total	5,472,207.37	76,927.62

♦ II. Notas al Estado de Actividades

- Ingresos de Gestión

▪ Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El Instituto obtiene ingresos de recursos autogenerados, por la venta de bienes y servicios, asimismo recibe apoyos de instituciones del sector público y empresas del sector privado, para desarrollar proyectos de investigación.

Concepto	2016	2015
Ingresos por venta de bienes	120,560.41	93,350.81
Ingresos por venta de servicios	38,942,646.65	50,384,031.26
Total	39,063,207.06	50,477,382.07

▪ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

En esta cuenta se registran las ministraciones que hace la Tesorería de la Federación al Instituto, con base en el presupuesto anual autorizado para gasto corriente:

Concepto	2016	2015
Capítulo 1000 Servicios Personales	207,679,569.81	198,777,626.35
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	12,079,914.00	13,064,875.31
Capítulo 3000 Servicios Generales	45,785,350.23	45,764,096.82

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016	2015
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	924,824.00	893,550.00
Total	266,469,658.04	258,500,148.48

▪ Otros Ingresos y Beneficios

Los ingresos financieros, son por concepto de rendimientos que genera la inversión de recursos, propios y Fideicomiso. Otros ingresos y beneficios se refieren a la ganancia por variaciones en el tipo de cambio.

Concepto	2016	2015
Ingresos Financieros	4,068,240.38	2,957,560.47
Otros Ingresos y Beneficios Varios	87,682.78	50,709.41
Total	4,155,923.16	3,008,269.88

- Gastos y Otras Pérdidas

▪ Gastos de Funcionamiento

Estas erogaciones se integran por recursos de origen fiscal, propios y Fideicomiso, que son aplicados a la operación diaria del Instituto para el logro de metas y objetivos, de acuerdo al Programa de Desarrollo Institucional, mismo que está alineado al Plan Nacional de Desarrollo vigente. Los gastos se registran y controlan de acuerdo al clasificador por objeto del gasto vigente.

▪ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En este rubro se registran las becas otorgadas a estudiantes del posgrado,

▪ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este renglón refleja la depreciación del activo fijo y la amortización de los activos intangibles, con una periodicidad anual. El concepto de otras pérdidas se refiere a las bajas de activo fijo, y por la aplicación del costo de las publicaciones vendidas, con la finalidad de reconocer el gasto y registrar la baja en el almacén.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los rubros que representan el 10% o más del total del gasto son los siguientes:

Concepto	Importe	Detalle
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		<i>Explicación de acuerdo a las reglas del CONAC</i>
Servicios Personales	225,764,783.13	Este importe se refiere al costo financiero para cubrir los pagos de servicios personales de la plantilla autorizada por la SHCP
Materiales y Suministros	16,707,065.29	Este importe se refiere a la adquisición de materiales y suministros para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto, material de laboratorio.
Servicios Generales	70,156,805.05	Este importe cubre principalmente el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, los servicios básicos, viáticos, servicio de vigilancia, entre otros.
Suma	312,628,653.47	
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		<i>Explicación de acuerdo a las reglas del CONAC</i>
Subsidios y Subvenciones	1,676,070.55	Estos gasto se refieren principalmente al pago de becas a estudiantes del Posgrado
Ayudas Sociales	96,955.08	
Suma	1,773,025.63	
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	87,890,922.33	Este importe se refiere básicamente a las depreciaciones del activo fijo
Otras Pérdidas	854,234.09	
Suma	88,745,156.42	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	403,146,835.52	

♦ III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El renglón de aportaciones está integrado por los recursos ministrados por el gobierno federal, a través de la Tesorería de la Federación, para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública.

El renglón de donaciones de capital, está integrado por los bienes muebles adquiridos con recursos de Fondos en Administración otorgados por el CONACYT, y otras donaciones.

CUENTA PÚBLICA 2016

El renglón de revalúos, se refiere a la actualización de valores del activo fijo. Este importe es histórico, ya que, por disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

◆ IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	11,402.27	0.00
Efectivo en Bancos Tesorería	4,739,829.17	4,939,882.48
Efectivo en Bancos – Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	32,599,970.36	36,319,864.25
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	23,532,021.12	7,231,882.98
Total de Efectivo y Equivalentes	60,883,222.92	48,491,629.71

De las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de 2016, el 50.3% fue con aportaciones del Gobierno Federal, el 47.7% con recursos propios (principalmente proyectos de infraestructura CONACYT) y el 2.0% con el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FIDEICOMISO)

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Concepto	2016	2015
Construcción en Proceso en Bienes Propios	13,303,838.28	12,408,178.39
<i>Bienes Muebles</i>		
Mobiliario. y Equipo de Administración	757,375.57	2,368,561.79
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	123,870.56
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,019,156.12	37,745,792.98

CUENTA PÚBLICA 2016

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Concepto	2016	2015
Vehículos y Equipo de Transporte	835,811.98	552,966.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,720.00	112,807.70
Total	32,627,063.67	40,903,999.03

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto	2016	2015
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) ¹	-93,458,047.26	-72,092,984.97
<i>Movimientos que no afectan Resultado del Ejercicio</i>		
Transferencia a Fideicomiso	-2,750,000.00	-7,000,000.00
Subtotal	-96,208,047.26	-79,092,985.97
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	85,125,598.95	79,566,692.92
Amortización	206,886.77	128,964.08
Incrementos en las provisiones	1,913,108.59	1,150,410.72
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	-4,141.34	-1,969,266.21
Partidas Extraordinarias	23,680,380.67	-3,669,434.06
Gastos Fideicomiso	0.00	3,050,112.76
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	14,713,786.38	-835,504.76

¹ FUENTE: Estado de Actividades 2016 y 2015

♦ **V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y Contables correspondientes del 01 al 31 de diciembre 2016.

INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		333,464,980.77
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,611,848.02
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios (Fideicomiso)	2,611,848.02	
Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		26,388,041.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	26,388,041.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)		309,688,787.79

El importe del renglón Otros ingresos y beneficios varios corresponden a los rendimientos generados de la inversión del FIDEICOMISO.

El importe del renglón Ingresos presupuestarios no contables se integra por transferencias del gobierno federal para gasto de inversión, ingresos recibidos pendientes de cobro del ejercicio anterior, los reembolsos por recursos no ejercidos, el reconocimiento de la adquisición de bienes en el patrimonio y las suscripciones cobradas por anticipado.

El importe que se presenta en el renglón de Ingresos Contables es igual al Total de Ingresos y Otros Beneficios reflejado en el Estado de Actividades.

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		322,741,214.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		15,931,393.34
Mobiliario y equipo de administración	531,489.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,149,885.86	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,720.00	
Activos biológicos	0.00	

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016		
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	1,636,173.76	
Bibliografía	59,025.00	
Obra pública en bienes propios	12,600,000.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-11,059,901.28	
3. Más gastos contables no presupuestales		96,337,013.89
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	87,890,922.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otras pérdidas	854,234.09	
Gastos registrados en el Fideicomiso	7,591,857.80	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 – 2 + 3)		403,146,834.55

El importe de otros Egresos Presupuestales No Contables está integrado por el almacén de publicaciones, suministros al almacén, así como las operaciones ajenas integrado por el IVA cobrado, cuotas IMSS, transferencia de recursos por préstamo y fondos en administración.

El renglón de Otros Pérdidas está integrado por gastos de bajas de activo fijo, costos de publicaciones.

El importe que se presenta en el renglón del Total de Gasto Contable es igual al Total de Gastos y Otras Pérdidas reflejado en el Estado de Actividades.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTA PÚBLICA 2016

- Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

▪ Contables

Sin información que reportar

▪ Presupuestaria

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
Concepto	2016
<i>Cuentas de ingresos</i>	
Presup. ingreso aprobado	350,359,050.00
Presup. ingresos por ejecutar	24,935,927.39
Modificaciones al presup. de ingresos aprobado	7,225,443.81
Presup. ingreso devengado	0.00
Presup. ingresos cobrada	-332,648,566.42
<i>Cuentas de egresos</i>	
Presup. de egresos aprobado	-350,359,050.00
Presup. de egresos por ejercer	20,789,570.35
Presup. modificado	-7,225,443.81
Presup. de egresos comprometido	0.00
Presup. de egresos devengado	0.00
Presup. de egresos pagado	336,794,923.46

1. Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Ecología A.C., opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, que incluye los ingresos autogenerados y los apoyos derivados de convenios de colaboración con diversas entidades económicas de los sectores, público y privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo vigente.

3. Autorización e Historia.

El Instituto Ecología, A.C., fue constituido con fecha 7 de agosto de 1975 mediante escritura pública No. 47016 ante la fe de la Notaría Pública No. 69. De acuerdo a la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), según publicación en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2014.

4. Organización y Objeto Social

La misión del Instituto es la de producir conocimiento científico, desarrollar tecnologías, crear opinión pública y preparar profesionales en ecología, biodiversidad y manejo de recursos naturales para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo social y económico del país, por lo que sus principales objetivos son los siguientes:

- Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de ecología, biodiversidad, conservación, manejo de recursos y disciplinas afines y, en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en actividades relacionadas con el objeto propio del Instituto.

- Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y, promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas la transferencia del conocimiento.
- Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.
- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
- Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia.

Régimen fiscal y laboral

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como por el Reglamento Interior de Trabajo que está depositado legalmente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con No. de Registro RIT-2/2001, el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas académicas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.

- Régimen fiscal:

- ❖ Impuesto sobre la renta, ISR:

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – “Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”, de acuerdo al Art. 79 fracción XI.

CUENTA PÚBLICA 2016

El Instituto podrá recibir donativos en especie o efectivo, que serán deducibles para los de la LISR, en términos de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

❖ Impuesto al valor agregado (IVA):

Está sujeto al 16.0% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

❖ Participación de los trabajadores en las utilidades, PTU:

Derivado de que el Instituto no es una entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

El Instituto está obligado a retener y enterar algunos impuestos federales y estatales, entre otros, los siguientes:

En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general por la prestación de un servicio personal subordinado;
- Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales independientes, pagados a personas físicas;
- Cuotas de seguridad social a favor del IMSS;
- Impuesto al valor agregado.

A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Aportaciones del 5.0% al INFONAVIT;
- Cuotas del 2.0% al Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR; e,
- Impuesto local sobre nóminas en Veracruz, Durango, Michoacán y Chihuahua.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.

Se aplicará a partir del 1° de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.

Para lograr la armonización contable gubernamental se integrará un Consejo Nacional, quien emitirá normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, y se conforma por: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, los Subsecretarios de Ingresos, de Egresos, de Hacienda y Crédito Público de la SHCP, el Tesorero de la Federación, el Titular de la unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda, responsable de la coordinación con las entidades federativas, un representante de la Secretaría de la Función Pública, cuatro Gobernadores de los grupos a que se refiere el Artículo 20 frac. III de la Ley de Coordinación Fiscal, dos representantes de los Ayuntamientos de los Municipios y un Secretario Técnico.

Por lo que dicho Consejo ha publicado y emitido acuerdos en materia de contabilidad gubernamental aprobando lo siguiente:

- Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos.
- Norma y metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y egresos.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Plan de cuentas.
- Estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas.
- Clasificación funcional del gasto.
- Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.
- Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal.

Por lo anterior, el Instituto con base en lo señalado en el artículo quinto del Manual de Contabilidad Gubernamental, se ajustó y adoptó atendiendo su naturaleza y a las indicaciones de la SHCP sus registros contables y presupuestales; así también, conforme a lo señalado en el artículo sexto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental opera de forma real el sistema de contabilidad gubernamental. Para tales efectos el INECOL desarrolló el nuevo catálogo contable, en apego al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el clasificador por objeto del gasto a 5 dígitos. La coordinadora sectorial (CONACYT) llevó a cabo reuniones de trabajo con los Centros Públicos de Investigación (CPI's) con la finalidad de integrar un Manual de Contabilidad propio para este tipo de entidades paraestatales. Con fecha 15 de diciembre de 2011 se autorizó el Manual de Contabilidad Gubernamental de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el CONACYT, según oficio 309-A-II-960/2011 emitido por la Unidad de Centro, Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el ejercicio 2012, el INECOL para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC derivados de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, puso en práctica el Manual de Contabilidad autorizado para los Centros Públicos de Investigación.

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, entre la que se destacan las siguientes:

- El Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, y el Estado Analítico del Activo se presentan armonizados al tercer nivel.
- El Estado de Variación de la Hacienda Pública se presenta con el nombre de las cuentas del plan de cuentas armonizado al tercer nivel.
- Que en concordancia con el inciso c) de la fracción I del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera, acorde a la apertura establecida en el Estado de Situación Financiera.
- Que en concordancia con el inciso g) de la fracción I del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ajusta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos para contener los requisitos establecidos en la citada norma.
- Que en concordancia con la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se modifica el Estado analítico de Ingresos para incluir los ingresos excedentes, así como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos para incluir una columna referente a subejercicios.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

6. Políticas de Contabilidad Significativa.

➤ Bases de contabilización

El registro de las operaciones se apegan de manera obligatoria al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGISGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que entraron en vigor en el ejercicio 2008, y se complementan con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental NGIFG y NEIFGSP del sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCGISGP) de la SHCP, que le sean aplicables a la entidad y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) elaboradas también por esa Unidad, de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los gastos y los ingresos se registran en apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos y se llevan con base acumulativa.

La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, las cuales se reflejan en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y de los ingresos, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, reflejando el estimado, modificado, devengado y recaudado

➤ Integración de los estados financieros

Los Estados Financieros del INECOL se presentan de forma consolidada, y para un mayor control y claridad, se llevan contabilidades independientes por tipo de recurso que se recibe, ya sean propios, fiscales, del CONACYT o del Fideicomiso.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la obligatoriedad de la norma NEIFGSP - 007, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del período, desconectándose de la contabilidad inflacionaria. No obstante, debe mantenerse en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior. En el período del cambio, los estados financieros comparativos de períodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la reexpresión.

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios anteriores, 2016, 2015 y 2014 fue de 9.6%.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26.0%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios, del activo fijo, cargos diferidos y las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y del ejercicio.

➤ Inversiones en valores

Se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos por la inversión de los recursos propios generados por el Instituto, se reconocen al momento de la venta y se registran como un ingreso.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son registrados en una cuenta acreedora, para reintegrarlos a la Tesorería de la Federación durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

➤ Inventarios

El valor de los inventarios de publicaciones se determina conforme al costo de impresión, el cual no excede el valor de mercado, asimismo se utiliza el método de costos promedio, para valuar los inventarios.

Con respecto a este rubro, el Instituto está analizando de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC sobre el tema de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, si este debe permanecer como activo fijo o reclasificarlo para llevar su control en cuentas de orden.

➤ Obligaciones laborales

El Instituto se apega a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NEIFGSP-008 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, la cual especifica que será obligatoria su aplicación en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en notas a los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que trae el Instituto de ejercicios anteriores, por lo que no se consideró conveniente llevar a cabo tal reconocimiento por parte de la administración de dicho Instituto.

➤ Pasivos contingentes

El Instituto al 31 de diciembre de 2015 no tiene registrado en su contabilidad pasivos contingentes, toda vez que se maneja con un presupuesto anual y los recursos no ejercicios son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Respecto al párrafo anterior, se informa que el Instituto de Ecología, A.C. contrató un despacho de abogados para dar atención al Juicio de Nulidad promovido por Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V., con motivo de la rescisión del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. IE-OP-16/2012. Al cierre del ejercicio 2015 aún no se tiene una resolución de la autoridad competente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

8. Estado Analítico del Activo

El estado analítico del activo contiene el saldo inicial de los rubros del activo circulante y no circulante, se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y la variación entre el saldo inicial y el saldo final, mismas que están contenidas en las explicaciones a las variaciones importantes de los Estados Financieros.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El 5 de junio de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ciencia y Tecnología, la cual establece en la fracción octava del artículo primero, el objeto de regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

De acuerdo a lo anterior, en la tercera reunión ordinaria de Órgano de Gobierno realizada el 24 de agosto del 2000 fue aprobado el Contrato de Fideicomiso y sus reglas de operación, habiéndose formalizado el 20 de octubre de ese mismo año con el Banco Mercantil del Norte, S.A., BANORTE, suscribiéndose el 23 de septiembre del 2004 un nuevo contrato con el Scotiabank, S.A. con el N° F/550047963, para la administración e inversión de los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Los orígenes de los recursos son autogenerados por el INECOL, asimismo hay aportaciones por parte de terceros a efectos de desarrollar proyectos de investigación, situación por la cual estos recursos están plenamente programados y etiquetados para un fin específico, de acuerdo a un convenio.

10. Reporte de la Recaudación

Sin información que reportar

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que reportar

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que reportar

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de Control Interno Administrativo y Contable del INECOL:

- Catálogo de firmas autorizadas mancomunadas para realizar transferencias bancarias y cheques
- Resguardo del efectivo del Fondo Revolvente y chequeras, en caja de seguridad
- Se realizan mensualmente arqueos de caja
- Pago a proveedores y nómina a empleados, a través de transferencia bancaria
- Se realizan conciliaciones bancarias diariamente de las principales cuentas

- Carta de autorización para abono en cuenta del beneficiario
- No se emiten cheques al portador
- El personal que maneja efectivo, está debidamente afianzado
- Las pólizas contables son firmadas por quien las elabora y autoriza el registro contable
- Los trámites de gastos son autorizados por el responsable del Proyecto
- Los documentos soporte de los gastos, están firmados por el responsable del proyecto y/o quien realiza el gasto
- El cierre contable se realiza dentro de los primeros cinco días hábiles, posteriores al cierre del mes inmediato anterior
- La información contable, financiera y presupuestal se respalda diariamente

- Los comprobantes fiscales son verificados en las bases de datos del SAT, para prevenir que sean apócrifos
- Se elaboran Estados Financieros mensuales, debidamente firmados por quien elaboró, revisó y autorizó y se envían a las instancias de fiscalización y de control
- Se hacen conciliaciones de registros, con las diversas áreas de la administración
- Se llevan a cabo inventarios físicos
- Se circulariza constantemente las cuentas deudoras y acreedoras
- Se firman resguardos por los usuarios de los bienes muebles
- Se aseguran los bienes muebles e inmuebles propiedad del INECOL

14. Información por Segmentos

Sin información que reportar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que reportar

16. Partes Relacionadas

Sin información que reportar

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto de Ecología, A. C.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Xalapa, Veracruz a 30 de Enero del 2017

CUENTA PÚBLICA 2016

Autorizó: L.A. RUBEY BAZA ROMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C.P. JUAN MANUEL JIMENEZ ORTÍZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS